



**CONCEDE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACIÓN INTEGRA).**

VALPARAÍSO, 01 JUL 2013

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

**1947**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.L. Nº 1.939 de 1977, y sus modificaciones; en la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Of. Circular Nº 02 de 10 de Mayo de 2012 del Subsecretario de Bienes Nacionales; Of. DBSN Nº 1.081 de 19 de octubre de 2012 de la Jefa de División de Bienes Nacionales; las facultades que se me confieren por D.S. Nº 79 de 2010; lo dispuesto en el D.S. Nº 54 de 12 de abril de 2010, modificado por el D.S. Nº 81 de 20 de abril del mismo año, todos del Ministerio de Bienes Nacionales; y la Resolución Nº 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República; lo solicitado por la Representante por Mandato Especial de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor en presentación adjunta; lo acordado en Sesión Nº 135 del Comité Consultivo, de 22 de Marzo de 2013; lo notificado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de Valparaíso, en oficio Nº 2477, de fecha 3 de Abril de 2013; Carta de Aceptación de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (Fundación Integra) de 12 de Abril de 2013; consultada la opinión al Gobierno Regional, mediante oficio Nº 3497 de 8 de Mayo de 2013 y la opinión emitida por el Consejo Regional de la Región de Valparaíso notificada mediante oficio Nº 30/3/342 de 30 de Mayo de 2013, la que se contiene en el acuerdo Nº 7631/05/13 de 16 de Mayo de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución recurrente solicita la Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal para el funcionamiento del establecimiento Jardín Infantil Los Lagunitos.

**RESUELVO:**

**1.-** Se concede a la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACIÓN INTEGRA)**, R.U.T. Nº 70.574.900-0, el uso gratuito del inmueble fiscal ubicado en calle Cuatro Norte S/Nº, Lote B, Laguna Verde, comuna, provincia y región de Valparaíso, inscrito a nombre del Fisco de Chile a Fs. 2.461 vta. Nº 3.874 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

El bien raíz se individualiza en el Plano Nº 05101-4617-C.U., cuenta con una superficie aproximada de 6.929,00 metros cuadrados, amparando el Lote B, objeto de esta concesión, una superficie de 325,40 metros cuadrados, registrando los siguientes deslindes particulares:

**LOTE B SUPERFICIE: 325,40 metros cuadrados**

**NORTE** : Plaza en 14,20 metros.





i) La presente concesión obliga a la beneficiaria a realizar mejoras de importancia a la estructura del inmueble y a ejecutar trabajos de mantención en forma permanente para asegurar su buen estado de conservación.

j) Se deja constancia que este acto administrativo no implica de manera alguna un compromiso para el Estado de Chile en orden a transferir el dominio de la propiedad fiscal.

k) En todo lo demás, regirán las disposiciones contenidas en el D.L. N° 1.939 de 1977, las que se entenderán formar parte de la concesión que se otorga mediante la presente resolución.

**Anótese, regístrese, notifíquese y archívese**



**PAOLA LA ROCCA MATTAR**  
**Secretaria Regional Ministerial**  
**Bienes Nacionales Región Valparaíso**

PLRM/PLA/CGA/WGH/cxtc/mcv  
EXPTE. N° 056CU601086.

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- U. de Bienes
- U. de Catastro
- O. de Partes